



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Coveñas

Coveñas, 11/10/2019
No. 19201901448 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
HUMBERTO GRISALES PARRA
Correo Electrónico: presidencia@pinturasevery.com.co

Asunto: Citación Diligencia de Versión Libre y Espontánea Expedientes No. 19032019011 y 19032019007

Con toda atención me permito comunicar que, mediante auto el día nueve (09) de Septiembre de 2019 en el cual se solicitó escuchar en Diligencia de Versión Libre y Espontánea al Señor **HUMBERTO GRISALES PARRA** mediante escrito recibido el diecinueve (19) de Septiembre de 2019 manifiesta la imposibilidad de acudir a su Citación frente a este despacho, debido a que se encuentra incapacitado por lo tanto, solicita que le sea fijada nueva fecha para la Diligencia de Versión Libre y Espontánea en la investigación de la referencia, por la presunta construcción y ocupación indebida o no autorizada sobre zonas con características técnicas de aguas marítimas en la Zona Insular del Archipiélago de las Islas de San Bernardo sobre bienes de uso público de la Nación, Jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Coveñas, de conformidad con la parte motiva de dicho proveído.

Por lo anterior, se le solicita nuevamente comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicada en la Carrera 2ª No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas (Sucre), el día **seis (06) de Noviembre de 2019, Hora 15:30 horas**, con el propósito de escucharle en declaración respecto de los hechos materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción.

Atentamente,

Capitán de Fragata ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ
Capitán de Puerto de Coveñas

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: AtY1 IWZU vfkJ M9zi kKwq 4dtg 8xQ=